

004837



PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR CJE/SG/080-14

A LOS PETICIONARIOS CITADOS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE CIRCULAR PRESENTE

RECIBIDO

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de dieciocho de septiembre de dos mil catorce, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación a los escritos recibidos en la Oficialía de Partes de este Cuerpo Colegiado, registrados bajo los siguientes números de cuenta, signados por los Ciudadanos los cuales a continuación se mencionan, por los que solicitan ser tomados en consideración para ingresar a laborar para este Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

259-SE-14	Jorge Alberto Jiménez Alarcón
260-SE-14	Keren Estefanía Becerril Maldonado
261-SE-14	Santa Esmeralda Gutiérrez Romero
262-SE-14	Judith Siloé Vaca Cruz
263-SE-14	Victoria Vilchis Falcón
264-SE-14	Alma Delia Díaz Cruz
265-SE-14	Víctor Ortiz Fernández
266-SE-14	Grecia García Sandoval
267-SE-14	Felipe Hernández Díaz
268-SE-14	Alberto Cárdenas Valencia
269-SE-14	Abel Cruz López
270-SE-14	Rafael Antonio Salazar Cisneros
271-SE-14	Mario Alberto Cruz Damas
272-SE-14	Alfredo Contreras Simón
273-SE-14	Juan Carlos Martínez Beltrán
274-SE-14	José Carlos Flores Vargas
275-SE-14	Alejandra Acevedo Osorio
276-SE-14	María Elena Valdés García
277-SE-14	Alma Gissel Villadares Uriostegui
278-SE-14	Marcelino Magos Padilla
279-SE-14	Judith Siloé Vaca Cruz

Por unanimidad acordó: Tomar debida nota de sus peticiones para ser considerados en el momento oportuno. Comuníquese la presente determinación a los interesados a través del Boletín Judicial que edita esta institución y solo para una mayor difusión publicítese en la



PODER JUDICIAL

página de internet que edita el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos; septiembre 18 de 2014

MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.



SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.



UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR